ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	**023-2026 ID SECOP : CO1.PCCNTR.9605774**
MODALIDAD DE SELECCION	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	Contratar el Arrendamiento de inmueble ubicado en la Carrera 44 No. 38-11 Edificio Banco Popular, piso 13, Oficina 13-A, Distrito de Barranquilla del Departamento del Atlántico, con destino al funcionamiento de despacho(s) judicial(es).
FECHA DE INICIACIÓN	01 julio 2026
PLAZO DEL CONTRATO	5 meses
CONTRATISTA	JULIA ELENA BOLÍVAR MENDOZA
SUPERVISOR	HÉCTOR JAVIER MARENCO SUÁREZ

En la ciudad de Barranquilla, a los primero (01) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron: JULIA ELENA BOLÍVAR MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.683.971 expedida en Barranquilla, en calidad de Contratista. El Abogado HÉCTOR JAVIER MARENCO SUÁREZ, en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Barranquilla, en calidad de Supervisor del contrato.

El objeto de la reunión es dejar constancia, mediante la presente acta, del inicio del contrato de arriendo suscrito entre las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

HÉCTOR JAVIER MARENCO SUÁREZ
Asistente Administrativo Grado 7
DEAJ Seccional Barranquilla
hmarencos@cendoj.ramajudicial.gov.co

JULIA ELENA BOLÍVAR MENDOZA
C.C. N° 32.683.971 de Barranquilla
Contratista
Contratista-Arrendador